

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 722-00 que designa a la señora Francisca de la Cruz, Subadministradora de los Comedores Económicos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 722-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Francisca de la Cruz, queda designada Subadministradora de los Comedores Económicos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 723-00 que nombra al Dr. Ricardo Ayanes Pérez Núñez y al Licenciado Arturo Villanueva, miembros de la Comisión Aeroportuaria.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 723-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Ricardo Ayanes Pérez Núñez, queda designado Miembro de la Comisión Aeroportuaria, en sustitución del Licenciado Juan Antonio Delgado.

ARTICULO 2.- El Licenciado Arturo Villanueva, queda designado Miembro de la Comisión Aeroportuaria, en sustitución del Doctor Juan Alfredo Oscar Hernández Rosario.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 724-00 que nombra al Dr. Freddy Antonio Piña Luciano, Consultor Jurídico de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 724-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Freddy Antonio Piña Luciano, queda designado Consultor Jurídico de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en sustitución del señor Carlos Arístides Aquino Morillo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.